



**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
DESPACHO DEL SECRETARIO DE HACIENDA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE AL PROCESO
DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS SEGUNDO
TRIMESTRE 2020**

Bogotá D. C., agosto de 2020

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90

PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311



**SECRETARÍA DE
HACIENDA**



Secretario Distrital de Hacienda

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Jefe de la Oficina de Control
Interno

ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ

Equipo de Seguimiento

JOHANA SÁNCHEZ ALFONSO

IRMIS SORAYA MALDONADO SERRANO

MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ CUBIDES

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO	5
2. METODOLOGIA	5
3. DESARROLLO	6
4. SOLICITUD DE INFORMACIÓN	6
5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	6
5.1 ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE CONTABILIDAD.....	7
5.2 MATRIZ ACTIVIDADES CON LOS ENTES PÚBLICOS DISTRITALES	7
5.3 APOYO Y ASESORIA A ENTES PÚBLICOS DISTRITALES.....	8
6. SEGUIMIENTO PROYECTO BOGDATA	14
7. IMPACTO ESTADO ACTUAL DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	14
8. CONCLUSIONES	15
9. RECOMENDACIONES	15

INTRODUCCIÓN

En virtud a lo establecido en la Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*” que define en su artículo 1º “**DEFINICIÓN DEL CONTROL INTERNO.** Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos...” y en observancia a la reglamentación respecto del control interno en las entes y entidades públicas expedida por la Contaduría General de la Nación-CGN, la Contraloría de Bogotá, la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda desarrolla el seguimiento al proceso adelantado por la entidad en la elaboración y emisión de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital, correspondientes a la vigencia 2020.

Teniendo en cuenta lo señalado en el Acuerdo 17 de 1995 del Concejo de Bogotá, D.C. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=496> ARTICULO 9º: *Las funciones de la Dirección de Contabilidad del Distrito, bajo la responsabilidad directa del Contador General del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá son: ...Numeral 4): Supervisar la consolidación de la Contabilidad General de las Entidades Descentralizadas, Fondos de Desarrollo Local, organismos de Control Distrital y Administración Central, de forma que permita determinar la situación financiera y patrimonial del Distrito Capital, de acuerdo con lo preceptuado sobre la materia por el Contador General de la Nación. ...Numeral 9): Coordinar y Evaluar permanentemente las situaciones contables derivadas de los hechos económicos registrados por las entidades distritales.*

Cabe resaltar que la Contaduría General de la Nación-CGN a la vanguardia en materia de regulación contable pública para la preparación y presentación de información financiera de las entidades del sector público, por lo que se propuso adelantar reglamentación alineada a prácticas líderes internacionales, considerando así la definición de marcos normativos de contabilidad: a) Marco Normativo para entidades de gobierno, b) Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público y c) Marco Normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público.

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al segundo trimestre del año 2020, al proceso de Consolidación de los Estados Financieros de los entes y entidades públicas del Distrito Capital, a los consolidados generados por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, se propone verificar de manera aleatoria, el cumplimiento y oportunidad de la información contable reportada por las estas entidades así como la oportunidad en la emisión y reportes de los Estados Financieros Consolidados del Distrito, validando efectividad y controles asociados a las actividades que confluyen a la información consolidada que se presenta a las partes interesadas como son: la Contraloría de Bogotá.

Así mismo tiene como propósito este seguimiento validar el proceso de consolidación adelantado por la Dirección Distrital de Contabilidad, Subdirección de Consolidación Gestión e Investigación, el cual se ajusta a la Metodología de Consolidación definida para la consolidación de los Estados Financieros e informes complementarios reportados por los entes y entidades del Distrito Capital a la Dirección Distrital de Contabilidad. Así como validar de manera aleatoria el acompañamiento y asesoría adelantada por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad para con las entidades distritales, la socialización y difusión oportuna de las normas, políticas transversales, conceptos e instructivos emitidos por esa Dirección en procura de que los entes y entidades públicas distritales realicen una óptima aplicación de los principios, normas generales y técnicas definidas por la Contaduría General de la Nación en sus procesos contables.

2. METODOLOGIA

El Seguimiento al Sistema de Control Interno Contable al Proceso de Elaboración de los Estados Financieros Consolidados, correspondiente al segundo trimestre del presente año, hace referencia a la verificación global al proceso de consolidación de información reportada por los entes que conforman el Sector Público Distrital, tomando como insumo las diferentes fuentes de información manejadas por la Subdirección de Consolidación, Gestión e investigación-SCGI de la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, información contable básica para la obtención de los Estados e informes financieros Consolidados, corresponde a los informes individuales que son reportados por cada uno de los entes y entidades públicas del Distrito Capital, información que es de su total responsabilidad, cabe anotar que dicha información debe cumplir implícitamente con las características técnicas de la información contable pública definidas en los procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación-CGN; reglamentados por la Contadora General del Distrito, mediante las normas y directrices expedidas con el ámbito de aplicación para el Distrito Capital.

3. DESARROLLO

En virtud al Plan Anual de Auditoría – PAA-2020 se lleva a cabo el segundo seguimiento trimestral al proceso de elaboración de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, en los tres niveles e información objeto de consolidación: Bogotá, D.C., Sector Gobierno Distrital y Sector Público Distrital, de la actual vigencia 2020.

Desarrollo según la normativa para las Entidades Públicas, emitida por la Contaduría General de la Nación-CGN, de la Nación, Res. 193 de 2016-CGN así mismo, en aplicación de las Resolución 11 de 2014 y Resolución 009 de 2019 de Contraloría de Bogotá D.C.-CB, específicamente que el artículo 32 de la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014 modificado por el artículo décimo segundo de la Resolución Reglamentaria No. 009 de 2019 de la Contraloría de Bogotá D.C.

4. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con base en el análisis adelantado sobre el Informe de Gestión Integral-IGI Trimestre II -2020, de la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, acerca de las actividades llevadas a cabo por la Dirección Distrital de Contabilidad a cargo de la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación- SCGI, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a la efectividad del servicio y al desarrollo de la información contable reportada por cada uno de los entes y entidades públicas del Distrito Capital, mediante el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el propósito de realizar la consolidación y gestión respectiva, funciones a cargo de esa Subdirección.

En tal contexto se extractan muestras aleatorias de las actividades reportadas en el citado Informe de Gestión Integral, por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, solicitando mediante correos electrónicos, reuniones telefónicas vía TEAMS, a fin de obtener las evidencias, para adelantar las validaciones pertinentes por parte de la Oficina de Control Interno en el presente seguimiento.

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Con base en la información suministrada por el área, la cual fue requerida acorde a las actividades de gestión adelantadas según Informe de Gestión Integral en el segundo trimestre de 2020, se adelantaron los análisis y se obtuvieron las evidencias pertinentes por parte de la Oficina de Control Interno en desarrollo del presente seguimiento, según sus actividades así:

5.1 ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE CONTABILIDAD

Se desarrolla el actual seguimiento, adelantado por parte de la Oficina de Control Interno-OCI, a partir del Informe de Gestión Integral-IGI segundo trimestre 2020, emitido por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, resaltando las actividades desarrolladas por la DDC, con los Entes y Entidades Públicas del Distrito-en procura de garantizar la calidad de la información reportada objeto de Consolidación.

En tal sentido, del mencionado Informe de Gestión Integral, se extractaron muestras aleatorias de las actividades adelantadas por la Dirección Distrital de Contabilidad en relación con el proceso de la generación de los Estados Financieros Consolidados en el segundo trimestre de 2020, a saber:

- **Actividad 2.1.1.2 - IGI** Eventos de capacitación y fortalecimiento técnico en aspectos contables y de gestión.
- **Actividad 2.1.3.1 - IGI** Elaborar y/o actualizar documentos y conceptos técnico-contables.
- **Objetivo Específico No. 3- Meta 3.1:** Implementar el Proyecto BOGDATA en la Secretaría Distrital de Hacienda en referencia al sistema contable

5.2 MATRIZ ACTIVIDADES CON LOS ENTES PÚBLICOS DISTRITALES

A fin de realizar un análisis con un enfoque estructurado de las actividades de gestión desarrolladas dentro del segundo trimestre, por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, en relación al proceso de los Estados Financieros Consolidados; en el seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno-OCI, en la siguiente matriz se esquematiza las actividades acordes al citado Informe:

Descripción de actividades con los Entes Públicos	Trimestre II
IGI Actividad 2.1.1.2 Servicios de asesoría brindado por la Dirección Distrital de Contabilidad, acompañamientos y mesas de trabajo.	Durante el segundo trimestre, se llevaron a cabo dieciséis (16) jornadas de fortalecimiento técnico con el equipo de la DDC, donde se socializaron conceptos técnicos emitidos por esta Dirección

<p>IGI Actividad 2.1.3.1</p> <p>Elaborar y/o actualizar documentos y conceptos técnico-contables</p>	<p>8-Documentos:</p> <p>Elaboración-(E): 3 Revisión-(R): 4 Emisión (Em): 1</p>
<p>Objetivo Específico No. 3- Meta</p> <p>3.1: Implementar el Proyecto BOGDATA en la Secretaría Distrital de Hacienda en referencia al sistema contable</p>	<p>Meta 3.1: Desarrollar el proyecto BOGDATA bajo los parámetros del cronograma establecido por la SDH para su implementación.</p>

Fuente: Equipo de seguimiento con base en IGI- II trimestre-2020 de la DDC

5.3 APOYO Y ASESORIA A ENTES PÚBLICOS DISTRITALES

La Oficina de Control Interno pudo validar mediante verificaciones aleatorias acerca de la gestión de la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, Subdirección de Consolidación Gestión e Investigación-SCGI, en relación al acompañamiento permanente que realiza a los entes y entidades que conforman los tres Sectores, de los Estados Financieros Consolidados: del Sector Público Distrital, Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital, dentro de los que están clasificadas en el Distrito Capital; mediante asesorías, información replicada en correos electrónicos, invitación a reuniones, mesas de trabajo, capacitaciones, seguimiento al cumplimiento de los plazos para reportes la Contaduría General de la Nación-CGN.

De tal forma en relación a esta actividad, se hace el seguimiento respectivo con muestras aleatorias de las acciones adelantadas así:

Actividad 2.1.1.2. Realizar jornadas de capacitación con el fin de fortalecer el conocimiento respecto a la normativa y doctrina emitida por la GCN y la DDC.

La DDC en cumplimiento de lo programado en el Plan de Capacitación para la vigencia 2020 al cierre del segundo trimestre, se han llevado a cabo dos (2) jornadas, así:

Fecha	Grupo Institucional	Tema	No. Participantes
Segundo Trimestre			
26 y 30 de junio de 2020	Responsables del tema contable-Contadores de los Entes y Entidades Públicas del Distrito	Aspectos Contables Técnico	160
Total			160

Fuente: Equipo de seguimiento con base en IGI- II trimestre-2020 de la DDC

Durante el segundo trimestre, se llevó a cabo dieciséis (16) jornadas de fortalecimiento técnico con el equipo de la Dirección Distrital de Contabilidad, donde se socializaron los siguientes conceptos técnicos emitidos por esta Dirección:

FECHA	ENTIDAD SOLICITANTE	TEMA
6 de mayo de 2020	Fondo de Desarrollo Local de Engativá	Movimiento de la cuenta 1905 Bienes y gastos pagados por anticipado
7 de mayo de 2020	Fondo de Desarrollo Local de Engativá	Consulta depuración cifras de Balance
12 de mayo de 2020	Secretaría Distrital del Hábitat	Metodología registro Pasivos Contingentes
19 de mayo de 2020	Secretaría Distrital de Movilidad	Tasa de interés moratorio aplicable a la Federación Colombiana de Municipios
21 de mayo de 2020	Secretaría Distrital de Salud	Solicitud Concepto Baja de Terrenos
26 de mayo de 2020	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Solicitud concepto técnico respecto a la contabilización de préstamos por cobrar y cartera de difícil cobro, otorgados a través de recursos entregados en administración.
27 de mayo de 2020	Fondo de Desarrollo local de Santafé	Procedimientos administrativos y contables para la medición posterior de bienes inmuebles de los FDL
28 de mayo de 2020	Secretaría Distrital de Ambiente	Retiro de bienes inicialmente reconocidos como mayor valor de la edificación
1 de junio de 2020	Fondo de Desarrollo Local de Engativá	Movimiento de la cuenta 1910 Cargos diferidos
3 de junio de 2020	Fondo de Desarrollo Local de Engativá	Registro recursos entregados en administración

FECHA	ENTIDAD SOLICITANTE	TEMA
4 de junio de 2020	Fondo de Desarrollo Local de Bosa	Rendimientos financieros del convenio interadministrativo 1292
5 de junio de 2020	Subred Centro Oriente E.S.E	Reposición de faltantes en inventarios
8 de junio de 2020	Secretaría Distrital de Ambiente	Lineamientos reconocimientos en operaciones recíprocas
9 de junio de 2020	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Período sustancial y no sustancial de la vida económica de un Activo
11 de junio de 2020	Fondo de Desarrollo Local de Bosa	Reconocimiento mobiliario de parques como inventarios
16 de junio de 2020	Secretaría Distrital de Integración Social	Reconocimiento de bienes inmuebles cumplimiento acción de mejora hallazgo

Fuente: Informe Gestión Integral –IGI Trimestre II 2020

De las dieciséis (16) jornadas de fortalecimiento técnico adelantadas por la DDC, en las que socializó los conceptos técnicos emitidos por la Dirección; la Oficina de Control Interno, en esta actividad, pudo evidenciar, dentro de las muestras aleatorias recepcionadas, las siguientes actividades:

- Fondo de Desarrollo Local de Engativá - 6 de mayo de 2020. Movimiento de la cuenta 1905 - Bienes y servicios pagados por anticipado.
- Secretaría Distrital de Integración Social -16 de junio de 2020. Reconocimiento de bienes inmuebles en cumplimiento de una acción de mejora.

Actividad 2.1.3.1 - IGI Elaborar y/o actualizar documentos y conceptos técnico-contables,

Trimestre II 2020 se desarrolló:

- *Elaboración y/o actualización documentos y conceptos técnico-contables:*

En relación a esta actividad, la Dirección Distrital de Contabilidad durante el segundo trimestre 2020, emitió (7) Documentos Técnicos, los cuales reportan las siguientes etapas en su proceso: Elaboración **(E)** tres (3) documento, Revisión **(R)**, tres (3) documentos y Emisión **(Em)** uno (1) documento, como se muestra en el siguiente cuadro:

Documento Técnico		Etapa			Observaciones
No.	Tema	E	R	Em	
3	Actualización Manual para el Manejo y Control de Cajas menores		X		Para el primer trimestre de 2020, se encontraba en revisión de la Subdirección Jurídica de la SDH, <u>quien en el segundo trimestre</u> presentó comentarios e inquietudes, los cuales fueron atendidos por la DDC y a la fecha se encuentra para aprobación final del Director Jurídico.
9	Actualización Circular Externa Excedentes Financieros	X			Durante el primer trimestre se preparó documento, el cual se encuentra en revisión preliminar dentro del equipo de investigación. En el segundo trimestre se determinó separar por sectores el tratamiento contable de estos recursos, se está preparando la actualización de la Circular Externa de excedentes financieros para Fondos de Desarrollo Local
11	Compilación de la Doctrina emitida por la Dirección, a partir de 2016, durante el proceso de preparación e implementación del marco normativo contable en convergencia a normas internacionales.			X	Se efectuó la compilación de los Conceptos Técnico Contables emitidos por la DDC 2016-2019. El documento fue remitido a la Oficina Asesora de Comunicaciones para su edición. Se recibió la versión editada la cual fue revisada y se determinó la necesidad de ajustes por parte de la editora, antes de su publicación virtual. Durante el segundo trimestre se publicó y socializó en capacitación realizada por la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación a Entes y Entidades Públicas Distritales, el documento "Doctrina Dirección Distrital de Contabilidad - Nuevo Marco Normativo Contable 2015-2019"
12	Procedimiento para el reconocimiento contable de incapacidades		X		Durante el segundo trimestre se preparó documento, el cual se encuentra en revisión preliminar dentro del equipo de investigación
13	Actualización Manual de Políticas de la ECP Bogotá (Resolución No. SDH-000068 de 2018)	X			Durante el segundo trimestre se inició el proceso de revisión y ajuste de las Políticas y anexos de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Inversiones, Cuentas por Cobrar, Inventarios frente a los cambios de las Normas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 425 de 2019 de la CGN)
14	Políticas transversales (Carta Circular No. 63 de 2017)	X			Durante el segundo trimestre se inició el proceso de revisión y ajuste de las Política Transversal de Cuentas por Cobrar frente a los cambios de las Normas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

15	Tratamiento contable de hechos económicos asociados a Bienes inmuebles en el Distrito Capital - Actualización Instructivo 29 de 2002		X	En el segundo trimestre, se ajustó el proyecto de Circular Externa y Guía al igual que la Política Contable de inmuebles de la ECP Bogotá D.C., de acuerdo con la revisión realizada por el subdirector. El documento ajustado se envió nuevamente para revisión del subdirector.
----	--	--	---	---

Fuente: Equipo de seguimiento con base en IGI- II trimestre-2020 de la DDC

De acuerdo a las solicitudes realizadas por la Oficina de Control Interno, el área suministró lo siguientes documentos, relacionados con esta actividad:

- Diez (10) correos electrónicos donde se evidencia la trazabilidad en la actualización del Manual para el Manejo y Control de Cajas menores, entre la Dirección Distrital de Contabilidad y la Dirección Jurídica.
- Lista de Asistencia e invitación a los entes distritales respecto a la socialización del documento “Doctrina Dirección Distrital de Contabilidad - Nuevo Marco Normativo Contable 2015-2019”.

Se anexó lista de asistencia generadas por el aplicativo Teams, presentación de las sesiones realizada y los Correos electrónicos de invitación a la Capacitación Virtual en Aspectos Técnico Contables.

La Oficina de Control Interno mediante el presente seguimiento pudo evidenciar de manera aleatoria, que los documentos reportados por el área fueron encontrados publicados en la página de la Secretaría Distrital de Hacienda en el link: https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/contabilidad/capacitacion/Aspectos_tecnico_contables_jun2020_sesion1.pdf, tal y como se refleja en los siguientes pantallazos:



Fuente: Consulta equipo de seguimiento página Web SDH



Fuente: Consulta equipo de seguimiento página Web SDH

6. SEGUIMIENTO PROYECTO BOGDATA

Objetivo Específico No. 3: Implementar el Proyecto BOGDATA en la Secretaría Distrital de Hacienda en referencia al sistema contable

Meta 3.1: Desarrollar el proyecto BOGDATA bajo los parámetros del cronograma establecido por la SDH para su implementación.

La Dirección de Contabilidad en procura de la implementación de BOGDATA, participó en reuniones periódicas de seguimientos a las pruebas individuales e integrales, con el equipo consultor y desarrollador de la Unión Temporal -UT, la empresa Interventora INDUDATA, por medio de los grupos de trabajo conformados para liderar cada componente definido dentro del proyecto BOGDATA y los funcionarios de las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Hacienda.

En el presente seguimiento la Oficina de Control Interno, de acuerdo a la información recepcionada pudo evidenciar la trazabilidad generada respecto a esta meta con la UT los seguimientos de integración BOGDATA, - BPC Consolidación, así:

- Cuatro (4) reuniones de seguimiento a la integración BOGDATA, - BPC Consolidación, así:
 - 21 de Abril 2020
 - 30 de Abril 2020
 - 14 de Mayo 2020
 - 17 de Junio 2020

7. IMPACTO ESTADO ACTUAL DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Dentro del IGI del II semestre de 2020, la Dirección Distrital – DDC, relacionó la realización virtual de once (11) visitas de acompañamiento por oferta y seguimiento al proceso contable, donde se verificó la gestión y estrategias adelantadas por las Entidades Públicas Distritales dentro de las que especificó el tema de la Emergencia de salubridad así:

...

9. Tratamiento Contable Entes y Entidades por las medidas tomadas en la Emergencia Económica - COVID 19, en cumplimiento de:
 - a) Resolución CGN 091 de mayo 08 de 2020 CGN. Por la cual se crean en el catálogo general de cuentas del marco normativo para Entidades de Gobierno, las subcuentas para el registro o reporte del impuesto solidario por el COVID-19 y el aporte solidario voluntario por el COVID-19.

- b) Circular Externa CGN 001 de mayo 13 de 2020. Formulario adicional (COVID-19) en la categoría “información Contable Publica Convergencia”.
- c) Circular Externa SDH 008 de mayo 08 de 2020. Información sobre la implementación del impuesto solidario y las donaciones del decreto legislativo 568 de 2020 y las donaciones para el sistema Distrital “Bogotá Solidaria en Casa”...

En atención a lo recomendado por la Oficina de Control Interno en el seguimiento a los Consolidados del primer trimestre – 2020, la DDC hace alusión en el IGI del II trimestre -2020, respecto del manejo dado en referencia al Estado de Emergencia por la Pandemia originada por el COVID-19, para con el reporte de los Entes y Entidades Públicas para el trimestre en cuestión.

8. CONCLUSIONES

- La Dirección Distrital de Contabilidad ejecuto las actividades descritas en el Informe de Gestión Integral a cargo de la Subdirección de Consolidación correspondiente al segundo trimestre del año, indicando sus objetivos y sus actividades, cada una de ella desagregadas por entidad en el documento “ANEXO IGI - Junio-2020_SCGI”.
- La Dirección Distrital de Contabilidad llevo a cabo la correspondiente interrelación de la gestión con las áreas involucradas, así como las publicaciones y la socialización correspondiente de los documentos, conceptos, manuales que emite y que fueron generados en el segundo trimestre 2020.
- Dentro del desarrollo del presente seguimiento la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación, atendió los requerimientos efectuados por la Oficina de Control Interno.

9. RECOMENDACIONES

- Se sugiere continuar por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, la permanente actualización, socialización y publicación en la página de la Secretaría Distrital de Hacienda, de la normatividad en virtud a las directrices y normas referentes a los Nuevos Marcos Normativos Contables-NMNC, emitidas por la Contaduría General de la Nación-CGN para las entidades públicas del Distrito según el Marco aplicable a cada Sector a los que pertenecen.

- La Oficina de Control Interno considera importante que continúe de manera permanente con la socialización a los Entes y Entidades Públicas del Distrito, las consultas por parte de la Dirección de Contabilidad-DDC elevadas ante la Contaduría General de la Nación-CGN, así como sus respuestas.
- En la implementación de BOGDATA se considera de alta importancia y se recomienda realizar los seguimientos asiduos y revisiones de las cifras que se migran al nuevo sistema de información.

Así mismo se sugiere realizar las capacitaciones a las entidades de cada Sector: Bogotá Distrito Capital, Sector Gobierno General y Sector Público Distrital, respecto a los temas relacionados con los correspondientes reportes de la información requerida para su consolidación y obtención de los respectivos Estados Financieros Consolidados.

Cordialmente,



Allan Maurice Alfisz López
Jefe de la Oficina de Control Interno

Revisado por:	<i>Allan Maurice Alfisz López</i>	26/08/2020	
Proyectado por:	<i>Johana Sánchez Alfonso</i>	26/08/2020	
	<i>Martha Lucia Rodríguez Cubides</i>	26/08/2020	
	<i>Irmis Maldonado Serrano</i>	26/08/2020	